

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024

1. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Negativo

Se informará:

- a) Acciones para recuperar el Balance Presupuestario de Recursos Disponibles Sostenible.

Fundamento Artículo 6 y 19 LDF

NO APLICA

2. Aumento o creación de nuevo Gasto

Se informará:

- a) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto no Etiquetado.

79-01 Intereses Ganados en títulos, Valores y demás \$108,856.04

CE01-RNDE-P7BS-154A-1	49,783.85
CE01-RNDP-P7BS-3821-1	54,000.59

79-02 Otros Ingresos y Beneficios Varios \$32,999.79

CE01-OING-P7BS-3821-1	32,999.79
-----------------------	-----------

- b) Fuente de Ingresos del aumento o creación del Gasto Etiquetado.

Fundamento Artículo 8 y 21 LDF

No APLICA

3. Pasivo Circulante al Cierre del Ejercicio (ESF-12)

Se informará solo al 31 de diciembre

Fundamento Artículo 13 VII y 21 LDF

No APLICA

NOTAS DE DISCIPLINA FINANCIERA AL 30 DE JUNIO DE 2024

4. Deuda Pública y Obligaciones

Se revelará:

- a) La información detallada de cada Financiamiento u Obligación contraída en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo como mínimo, el importe, tasa, plazo, comisiones y demás accesorios pactados.

Fundamento Artículo 25 LDF

No se cuenta con Deuda Pública y Obligaciones.

5. Obligaciones a Corto Plazo

Se revelará:

- a) La información detallada de las Obligaciones a corto plazo contraídas en los términos del Título Tercero Capítulo Uno de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios, incluyendo por lo menos importe, tasas, plazo, comisiones y cualquier costo relacionado, así mismo se deberá incluir la tasa efectiva.

Fundamento Artículo 31 LDF

No se cuentan con obligaciones a corto plazo.

6. Evaluación de Cumplimiento

Se revelará:

- a) La información relativa al cumplimiento de los convenios de Deuda Garantizada.

Fundamento Artículo 40 LDF

No se cuenta con Deuda.